



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Liquidación patrimonial
Insolvente:	Blanca Teresa Álvarez Pinzón
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2019 00310 00
Decisión:	Cumplase lo resuelto por el superior.

Para todos los efectos procesales, se tiene en cuenta el expediente 11001310303020180024600, promovido por Freddy Manuel Castro Pardo en contra la aquí insolvente, remitido por el Juzgado Treinta (30) Civil del Circuito de Bogotá, al cual se le dará traslado en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 036.

Bogotá, 16 de marzo de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **367a1a0e855447e738c7548af9d786746303148c6484a0a5bd6b90a631a3c3bd**

Documento generado en 15/03/2022 03:41:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>